

19 de diciembre de 2022

“INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES”

Número de Contrato	Proveedor	Objeto
INE/050/2022	CognosOnline, S.A. de C.V.	Servicio de supervisión automática de evaluaciones en línea para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, para integrarse al Centro Virtual INE (Blackboard versión Ultra).

Criterios y aspectos a evaluar:

A. Oportunidad de respuesta	Buena: El Proveedor cumplió con el tiempo y plazos de respuesta que se establecieron en las condiciones del Contrato.
B. Entrega en tiempo del bien o servicio	Buena: El Proveedor cumplió con la fecha y plazos de entrega de los productos y la prestación del servicio que se establecieron en las condiciones del Contrato.
C. Calidad del producto	Buena: El Proveedor cumplió la expectativa de calidad de los productos y la prestación del servicio que se establecieron en las condiciones del Contrato debido a las características y descripciones de los productos contenidos en el Anexo Único
D. Trato del Proveedor	Buena: La conducta del Proveedor es adecuada porque se dirigió con cortesía y amabilidad con los servidores públicos del Instituto y se condujo bajo principios y valores éticos.

19 de diciembre de 2022

Formato de evaluación:

Contrato:	INE/050/2022		
Proveedor:	CognosOnline, S.A. de C.V.		
Código de Expediente:			
Marcar con una X, la opción que corresponda:			
A: Oportunidad de respuesta			Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo	
X			
B. Entrega en tiempo del bien o servicio			Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo	
X			
C: Calidad del producto			Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo	
X			
D: Trato del Proveedor			Mencionar los motivos en caso de calificar como malo
Bueno		Malo	
X			

Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo
 La Directora y Administradora del Contrato

Firmado electrónicamente en términos del artículo 22 del Reglamento para el uso y operación
 de la firma electrónica avanzada en el Instituto Nacional Electoral

